

**BOLSA DE TRABAJO**  
**ESCALA DE GESTIÓN, ESPECIALIDAD INFORMÁTICA (A2)**

---

**RESOLUCIÓN DEL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ UCA/REC220GER/2023, DE 24 DE OCTUBRE DE 2023, POR LA QUE SE ACUERDA LA CREACIÓN Y PUBLICACIÓN DE LA BOLSA DE TRABAJO DE LA ESCALA DE GESTIÓN UNIVERSITARIA, ESPECIALIDAD INFORMÁTICA, DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ**

ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	SITUACION
1	REQUEIJO PUENTE, JOSÉ CARLOS	EN SUSPENSIÓN
2	GARCÍA ESPINOSA, DAVID	EN SUSPENSIÓN
3	ROMERO VILCHES, JOSÉ LUIS	EN SUSPENSIÓN
4	GONZÁLEZ MACÍAS, FERNANDO	
5	BLASCO CABAL, ALBERTO	
6	GARCÍA LÓPEZ, FRANCISCO	EN SUSPENSION
7	MORENO SAN GIL, JAVIER	
8	SÁNCHEZ GÓMEZ, ADRIANO	DISPONIBLE (1ª Renuncia)

**Vigencia de la Bolsa**

Desde: 31 de octubre de 2023

La Bolsa de Trabajo tendrá una vigencia mínima de 3 años y máxima de 5 años desde su creación como consecuencia de los distintos procesos selectivos que se celebren conforme a lo indicado en el apartado 1 del artículo 27 del Reglamento de selección, contratación y nombramiento del personal de administración y servicios.